

Los sindicatos representativos de la enseñanza privada piden una reunión al MEC para la aplicación del 7,22 por 100 a los docentes de centros concertados

Los sindicatos representativos de la enseñanza privada, UGT, FSIE, USO y CC.OO., han solicitado, en el día de hoy, una reunión urgente al MEC para que se aplique la subida real de los funcionarios, el 7,22 por 100, en los módulos de los conciertos para centros concertados correspondientes al presente año. Para la Federación de Enseñanza de CC.OO. esta subida, que es adicional a las cantidades firmadas el 4 de julio en concepto de desarrollo del Acuerdo de Analogía firmado en marzo del 88, es necesaria tanto para el cumplimiento del propio acuerdo como para el inicio de las negociaciones sobre la revisión salarial del VIII Convenio de Enseñanzas que comienzan mañana.

Con esta subida los salarios de los docentes de centros concertados con respecto a los de la enseñanza pública se situarían en un 86 por 100 en el caso de BUP, un 83 por 100 en FPI y un 91 por 100 en EGB.

El compromiso del Acuerdo de Analogía es que en enero de 1993 todos estos porcentajes sean del 95 por 100.

Secretaría de Acción Sindical de Enseñanza Privada